

Información de la Versión del Directorio General 2016-17

Información del Directorio del Estudiante secundaria para Universidades/Militar

Esta sección Militar es solo para estudiantes de secundaria

Divulgar el nombre de un estudiante de secundaria, la dirección y el número de teléfono a un reclutador militar o a una institución de educación superior.

Responda Sí o No a la opción “Militar”.

Sí, indica divulgar el nombre de mi hijo, dirección y número de teléfono a un reclutador militar o a una institución de una educación superior que solicite la información del directorio.

No, indica no divulgar información de mi hijo a un reclutador militar o a una institución de una educación superior.

Información del Directorio para Asuntos Patrocinados por la Escuela

Cierta información seleccionada del estudiante también se utiliza en los esfuerzos de la publicidad del distrito. El nombre de un estudiante, fecha de nacimiento, nivel de grado, área principal de estudio, fechas de asistencia, la institución educativa a la que asistió más recientemente, honores y los reconocimientos recibidos, participación en actividades oficialmente reconocidas y deportes, fotografías, el peso y la altura de los miembros de equipos atléticos se pueden utilizar para los propósitos de la publicidad. El uso de la publicidad incluye actividades tales como pero no limitado a videos, boletines, folletos, manuales, periódicos de la escuela, **anuarios**, murales en la escuela o el salón de clase, las exhibiciones situadas en instalaciones del distrito, las listas, los honores, las placas, los certificados, los programas impresos para los acontecimientos del distrito los sitios oficiales y páginas de redes sociales del distrito y de las escuelas, así como también las noticias divulgadas a los medios de comunicación.

Responda Sí o No a la opción del “Directorio”.

Sí, indica divulgar información para el uso del directorio de Deer Park ISD como se describe arriba (*anuarios, periódico de la escuela, divulgar a los medios de comunicación, fotografías en sitio de la Red Electrónica del distrito, etc.*)

No, indica no divulgar información para uso publicitario de Deer Park ISD como se describe arriba. Sin embargo su hijo no estará en el anuario si selecciona “No”.

Encuesta de Escuelas y Comunidades Seguras y Libres de Drogas

Doy permiso para que mi hijo participe en una encuesta anónima de conducta del estudiante y las percepciones durante el año escolar 2016-17. No se pedirá información que pueda identificar a cualquier persona. *Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con el departamento de Servicios Psicológicos al 832-668-7140.*

Responda Sí o No a la opción de “Encuesta de Escuelas Seguras”

Sí, indica que mi hijo participará en la encuesta de escuelas seguras

No, indica que mi hijo no participará en la encuesta de escuelas seguras

Acuerdo sobre el uso de la Red Electrónica en DPISD

En Deer Park ISD, utilizamos la tecnología como una forma de fortalecer a la misión para enseñar que las habilidades, conocimientos y comportamientos que necesitarán los estudiantes para tener éxito en la comunidad global. Estas tecnologías pueden incluir, pero no se limitan a, el equipo proporcionado por el distrito, así como dispositivos personales (ordenadores, tabletas, teléfonos celulares, computadoras portátiles, lectores de libros electrónicos y mucho más.

Los sistemas de tecnología DPISD son solo para uso de individuos autorizados. Cualquier acceso no autorizado a estos sistemas está prohibido y está sujeto a sanciones civiles y penales. Los individuos que usan estos sistemas están sujetos a tener todas las actividades en estos sistemas supervisados por el personal del sistema o de seguridad. Enjuiciamiento o terminación de los privilegios del usuario ocurrirán sin advertencia alguna.

*****Esta sección continua en la página siguiente*****

Es posible que todos los usuarios de Internet (incluyendo a niños de edad escolar) tengan acceso a información que se destine para los adultos. Aunque DPISD ha tomado todas las medidas razonables para asegurar que la conexión a Internet se utilice solamente para los propósitos que van con el plan de estudios, el distrito o la escuela no puede prevenir la disponibilidad del material inadecuado en otro lugar en el Internet. La seguridad de la tecnología no puede hacerse perfecta y es probable que un determinado usuario puede acceder a los recursos con fines inadecuados o que un usuario curioso podría encontrar material inaceptable.

Marcando el paso #1 indica que el padre y el estudiante han leído y está de acuerdo para adherirse a los principios para el uso responsable impreso en el manual del estudiante publicado por la escuela. Padres y estudiantes aceptan las condiciones según lo indicado y consideran libre de culpa y absuelven de cualquier responsabilidad a Deer Park Independent School, la escuela que patrocina, sus subcontratistas y empleados. Padre y estudiante entienden que cualquier violación puede resultar en la pérdida de todos los privilegios en la red DPISD. Padre y estudiante también entienden que contribuir a la World Wide Web (WWW) y exhibir el trabajo en Internet hacen que dicho trabajo este disponible para ser visto por cualquier persona que tenga acceso a Internet.

Responda Sí o No a la opción “Acceso a Internet”.

Sí, indica que mi hijo puede tener acceso a las tecnologías de DPISD (incluyendo el WWW).

No, indica que mi hijo no puede tener acceso a las tecnologías de DPISD (incluyendo el WWW).

Responda Sí o No a la opción “Mostrar el Trabajo en la Red”.

Sí, indica que mi hijo si puede contribuir a y mostrar el trabajo en la WWW.

No indica que mi hijo no puede contribuir a y mostrar el trabajo en la WWW.

Información General del Directorio

Cierta información sobre estudiantes del distrito se considera “información del directorio” y será divulgada a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitar la información a menos que el padre o guardián se oponga a la divulgación de la información sobre este estudiante en el directorio.

El distrito escolar de Deer Park ISD ha señalado la información siguiente como información del directorio: nombre del estudiante, dirección, listado del teléfono, nivel de grado, honores y reconocimientos recibidos, participación en actividades y deportes, peso y altura de los miembros de equipos atléticos.

Responda Sí o No a la opción “Divulgación de Información del Directorio”.

Sí, indica divulgar la información de mi hijo descrita arriba, a las personas que soliciten la información del directorio.

No, indica no divulgar la información de mi hijo a cualquier persona.

Traiga su Propia Tecnología (BYOT) Acuerdo y Protocolo para el Uso de la Tecnología en la Escuela

****Esta sección BYOT es solo para las escuelas participantes de DPISD ****

En Deer Park ISD, utilizamos la tecnología como una forma de fortalecer a la misión para enseñar que las habilidades, conocimientos y comportamientos que los estudiantes necesitaran para tener éxito en la comunidad global. Estas tecnologías pueden incluir, pero no se limita a, el equipo limitado por el distrito, así como dispositivos personales. Con estas nuevas oportunidades vienen nuevas responsabilidades. Queremos que los estudiantes adopten el uso apropiado de la tecnología para que puedan convertirse en ciudadanos responsables y digitales.

Definición de “Tecnología”

El propósito de BYOT, “Tecnología” significa propiedad privada inalámbrica y/o portátiles, equipos electrónicos de mano que incluye, pero no limitado a, existentes y emergentes en los sistemas de comunicación móviles y tecnologías inteligentes, dispositivos portátiles de Internet, asistentes personales digitales, (PDAs), sistemas de entretenimiento portátil o sistemas de tecnología de la información que pueden ser utilizados para el procesamiento de textos, acceso inalámbrico a Internet, captura de imágenes, grabación, grabación de sonidos e información de transmisión, recepción almacenamiento de información, etc.

Internet Solo la puerta de acceso a Internet proporcionado por la escuela puede accederse en la escuela. Los dispositivos personal de Internet conectivo incluyendo, pero no limitado a los teléfonos celulares/adaptadores de red celular no pueden utilizarse para acceder a fuentes externas de Internet en cualquier momento.

Esta sección continúa en la página siguiente

Seguridad y Daños

La responsabilidad para mantener segura la tecnología personal recae en el propietario individual. DPISD no es responsable de cualquier dispositivo dañado o robado en la escuela. DPISD NO puede reemplazar o proporcionar una restitución financiera por cualquier robo o daño de un dispositivo tecnológico personal. Si cualquier dispositivo tecnológico es robado o dañado la cuestión se manejará a través de la oficina administrativa similar al de otros objetos personales que se ven afectados en situaciones similares. Se recomienda estuches de piel (calcomanías) y otros detalles personalizados que se utilizan para identificar físicamente su tecnología personal de otros. Además se anima a empaques de protección para dispositivos tecnológicos.

Acuerdo BYOT del estudiante

El uso de la tecnología para proporcionar material educativo es un privilegio. Cuando se abusa de los privilegios se le quitarán. Cuando se respeta se beneficiará el ambiente de aprendizaje en toda su totalidad.

Los estudiantes y padres que participan en BYOT deben cumplir con el Código de Conducta del Estudiante, así como todas las reglas de la mesa directiva, especialmente los principios de uso responsable (RUP). Además, la tecnología:

- Debe estar en modo silencioso mientras este en la escuela y mientras viajan en autobuses escolares.
- No se puede utilizar para engañar en asignaciones o exámenes o con fines no docentes (tales como hacer llamadas telefónicas personales y mensajería de texto instantáneos).
- No se puede utilizar para grabar, transmitir o publicar imágenes fotográficas o videos de una o varias personas en la escuela durante las actividades escolares u horas para fines no educativos.
- Sólo se puede utilizar para acceder a archivos, aplicaciones o sitios de Internet que son relevantes para el currículo de la clase. No se permiten los juegos que no son de enseñanza.

Los Estudiantes Reconocen Que:

- Los filtros de la red del distrito se aplicarán a la conexión de Internet y no se hará intentos para evitarlo.
- Traer a los locales o infectar la red con un virus, un “Trojan” o un programa diseñado para dañar, alterar, destruir o proporcionar acceso a datos no autorizados o información, es una violación del RUP.
- El procesamiento o acceso a la información en la propiedad de la escuela en relación con la “piratería” alterar o eludir las reglas de seguridad de la red es una violación del RUP.
- El distrito tiene el derecho a recoger y examinar cualquier dispositivo que se sospecha de causar problemas o es la fuente de un ataque o infección por virus.
- Imprimir tecnología personal no será permitido en la escuela.
- La tecnología personal debe recargarla antes de llevarla a la escuela y debe de usar su propia batería mientras está en la escuela.
- El distrito NO es responsable de los dispositivos tecnológicos personales robados o dañados.
- El distrito NO es responsable por el mantenimiento o reparación de cualquier tecnología personal.

El distrito No es responsable por ningún costo incurrido debido al uso de tecnología personal.

Responda Sí o No a la opción “BYOT”.

Entiendo que la participación es voluntaria. Entiendo y cumpliré con los requisitos y pautas anteriores. Yo también entiendo que cualquier violación es falta ética y puede resultar en la pérdida de mi red y/o privilegios de tecnología, así como otras acciones disciplinarias. .

Sí, indica que mi hijo decide participar en BYOT este año escolar.

No, indica que mi hijo decide NO participar en BYOT este año escolar.